



"REGISTRO ELECTRÓNICO DE CÉDULAS PROFESIONALES"

10
PASOS

Pasos a seguir:

en sólo

1

Ingresa en la página

pjeveracruz.gob.mx

y localiza el apartado "Registro Único de Cédulas Profesionales."

2

Completa el formulario
con tu información personal.

3

Al ingresar tus datos recibirás
un correo electrónico que
te indicará la activación.

4

Crea tu clave de acceso.

5

Sube a la plataforma los
siguientes documentos
digitalizados :

- Identificación oficial: INE o pasaporte (.pdf)
- Cédula Profesional por frente (.pdf)
- Cédula Profesional por el reverso (.pdf)

6

Agenda tu cita en cualquiera
de los 21 Distritos Judiciales
y recibe la confirmación
en tu correo electrónico
e imprímela.

7

Acude a tu cita con la
confirmación impresa y lleva
tus documentos originales,
para cotejo.

8

Si es correcta la información,
en la Secretaría de Acuerdos del
Juzgado que corresponda, te
pedirán que digites tu correo
electrónico y clave de acceso para
generar tu documento de Registro.

9

Posteriormente podrás imprimir tu
Certificado de Registro de Cédulas
Profesionales ante el Poder
Judicial del Estado de Veracruz.

10

Para cualquier modificación o
actualización del Registro, presenta
ante la Secretaría de Acuerdos del
Consejo de la Judicatura, el documento
que justifique la modificación solicitada.

*Recuerda que tu trámite es gratuito,
personal e intransferible.*

Para mayores informes:

Teléfono: 8 42 28 00 Ext . 17203

e-mail:

registrocedula@pjeveracruz.gob.mx



TSJVer

pjeveracruz.gob.mx